

Jueves 22 de febrero de 2018



Las ciudades del conocimiento

Poco antes de iniciar este sexenio, los días eran otros para la profesora Elba Esther Gordillo, la entonces dirigente del sindicato de profesores. En noviembre de 2016, en el marco del Sexto Congreso Extraordinario del SNTE, dio a conocer la edificación de lo que se proyectaba como la Ciudad de la Innovación en la delegación Cuajimalpa. Según lo reportó el diario Reforma, el proyecto estaría a cargo del arquitecto Enrique Norte y estaría integrado por: “la Universidad de la Educación, un Centro de Investigación e Innovación, Hotel; Museo de la Educación, una réplica de un teatro que está en Washington, la Biblioteca de la Mujer, auditorio al aire libre para 3 mil personas, y galería de arte donde se reunirá obra de arte que Gordillo ha comprado” (Reforma 13.11.2012: 9).

El proyecto parecía muy costoso y fuera de proporción, pero nada imposible para las élites sindicales y políticas que piensan verdaderamente en grande. Claro, por lo general se trata de pensamientos con base en recursos públicos, pero sin conocimiento técnico y más cercanos a la fantasía de las ambiciones personales que a la realidad de los representados.

Unos meses después, en febrero de 2013, al poco tiempo de iniciado el sexenio, la profesora Gordillo fue detenida y la eventual Ciudad de la Innovación quedó truncada. La suerte del proyecto, como tantos otros, quedó en el sueño y tal vez en la memoria de los asistentes al Congreso Extraordinario, pero no alcanzó a convertirse en una realidad. Ahora, casi cinco años después, cuando el sexenio está llegando a su fin y la profesora Gordillo sigue su proceso judicial bajo prisión domiciliaria, el proyecto abandonado vuelve a surgir. También fue en el marco de un encuentro sindical: el VII Congreso Nacional Extraordinario, en el cual los delegados participantes acordaron: “cancelar el proyecto

Ciudad del Conocimiento. Además, aprobaron interponer las acciones legales necesarias para investigar el destino del predio Portal del Sol” (Reforma 14.02.2018: 4). Al parecer el terreno constaba de 16 hectáreas, de las cuales ya solamente se conservan 6.

Actualmente, las condiciones políticas de la exlideresa son otras: sostiene un soterrado enfrentamiento con Juan Díaz, el actual titular del sindicato magisterial; las preferencias políticas y alianzas electorales se están cotizando alto; sus familiares y exdirigentes sindicales han declarado su alineamiento con Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de Morena, la fuerza política opositora que va arriba en las encuestas; y mantiene un equilibrio jurídico precario por el proceso que tiene en marcha. Independientemente de las disputas sindicales y de lo que pudiera ocurrir en las próximas elecciones e incluso de cómo se resuelva legalmente el proyecto de Ciudad de la Innovación o del Conocimiento, vale la pena notar que la edificación de ciudades del conocimiento ha sido una idea que ha estado en los planes de diversos gobernantes en la última década. Sin embargo, en múltiples casos, solamente fue un enunciado, se quedaron en la primera piedra o poco tuvieron que ver realmente con el conocimiento como motor de cambio.

En estricto sentido, ciudades del conocimiento, serían espacios geográficos, más o menos extensos —pueden abarcar decenas, centenas de hectáreas o una urbe completa— y tienen fundamentalmente al conocimiento como base para la producción de bienes y servicios. No obstante, en México, muchas entidades federativas, se declararon a sí mismas como tales, sin serlo, solamente porque destinaron un terreno para la edificación de más de una institución de educación superior y tal vez un centro de investigación. La idea de construir una ciudad del conocimiento resulta atractiva, es notoria y justifica una inversión mayor. Sin embargo, los proyectos no se pueden improvisar ni tampoco maduran en el corto plazo. La experiencia de diferentes proyectos arroja resultados muy variados. Por ejemplo, está Nayarit que comenzó hace más de una década con la construcción de un museo y proyectaba la creación de múltiples instituciones de educación superior y centros de investigación. Actualmente solamente está el museo, tres subunidades de Centros Públicos de Investigación (CIBNOR, CIAD y CICESE), dos dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit y otra unidad más. Ya no se habla de ciudad del conocimiento, ahora se le denomina: “Parque Científico y Tecnológico Unidos por el Conocimiento”.

En Ciudad de México, una de las entidades federativas que concentra los mejores indicadores de actividades científicas y tecnológicas, también sucumbió al canto de las sociedades del conocimiento, especialmente cuando se planteó la idea de conexión inalámbrica en la mayoría de los sitios de concentración pública. Después de todo, en la Constitución Política de Ciudad de México en el primer artículo, en la fracción 6, quedó asentado que: “Para la construcción del futuro la Ciudad impulsa la sociedad del conocimiento, la educación integral e inclusiva, la investigación científica, la innovación tecnológica y la difusión del saber” (Diario Oficial de la Federación

05.02.2017). No solamente. El artículo 8 se denominó: “Ciudad educadora y del conocimiento”. Nada más.

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES